

PERSONAJES DEL SUR (GRANADILLA DE ABONA):
DON JOAQUÍN GONZÁLEZ PERLAZA DEL CASTILLO (1715-1773),
PÁRROCO PROPIO DE SAN ANTONIO DE PADUA DE GRANADILLA DURANTE 21 AÑOS¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

El presente artículo está dedicado a un antiguo sacerdote, uno de los pocos granadilleros que han regentado en propiedad la parroquia de su pueblo natal. Al frente de ella permaneció durante 21 años, tras haber estado adscrito a la misma como capellán durante un largo período. Como curiosidad, durante su regencia sostuvo dos pleitos con el beneficiado de Vilafior, sobre la jurisdicción de los parroquianos avecindados en los valles de Cherjo, Charco del Pino, Chiñama y Vega, que ambos se disputaban.



La vida de don Joaquín González Perlaza del Castillo transcurrió en Granadilla de Abona.

SU MODESTA FAMILIA

Nació en Granadilla de Abona hacia 1715, siendo hijo de don Miguel González Perlaza y doña Isabel García, vecinos de dicho lugar. Desconocemos la fecha exacta de nacimiento y bautismo por haber desaparecido en un incendio el correspondiente libro parroquial.

Creció en el seno de una familia modesta, que enlazó con algunos militares destacados. Entre éstos destacaron: su cuñado, *don Antonio Linares Casanova*, sargento 1º de Granaderos; y el marido de una sobrina, *don Nicolás Viera y Torres* (1745-1829), capitán de Milicias

¹ Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Personajes del Sur (Granadilla de Abona): Sacerdotes del siglo XVIII”, *El Día (La Prensa del domingo)*, 11 de septiembre de 1994. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

graduado de Infantería y alcalde real de Granadilla de Abona. También sobresalieron algunos descendientes de sus hermanos, como *don Diego Oramas (González Perlaza) Bello* (1795-1879), comandante graduado capitán de Milicias y alcalde de Granadilla; *don Isidoro García y González Perlaza* (1818-1878), sargento 2º de Milicias, subteniente de bandera del Batallón de Abona, secretario del Ayuntamiento y del Juzgado de Paz, fundador del Comité Liberal local, juez de paz y juez municipal de Granadilla²; y *don Francisco García Perlaza* (1830-1886), hermano del anterior, primer maestro titulado de Granadilla y primero en ocupar su escuela en propiedad³.

CURA PÁRROCO PROPIO DE GRANADILLA DE ABONA

Volviendo a nuestro biografiado, en su adolescencia decidió seguir la carrera eclesiástica, por lo que tras obtener una capellanía, el 18 de septiembre de 1733, a los 18 años de edad, recibió la prima Tonsura y los cuatro Grados (Órdenes Menores) en la parroquia de San Pedro Apóstol del lugar de Vilaflor, de manos del obispo de Canarias don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas⁴. En los años siguientes recibió las restantes órdenes sagradas hasta el Presbiterado.

Con respecto a su labor ministerial, suponemos que inicialmente estuvo adscrito a la parroquia de San Antonio de Padua, como capellán, durante muchos años, pero tenemos una laguna de casi dos décadas que aún no hemos podido documentar.



Don Joaquín González Perlaza regentó la parroquia de San Antonio de Padua de su Granadilla natal durante 21 años, hasta su muerte.

² *Idem*: “Granadilla de Abona: Don Isidoro García y González Perlaza (1818-1878), sargento 2º y subteniente de bandera del Batallón de Abona, secretario del Ayuntamiento y del Juzgado de Paz, juez de paz y municipal de Granadilla”. blog.octaviordelgado.es, 21 de abril de 2016.

³ *Idem*: “Granadilla de Abona: Don Francisco García Perlaza (1830-1886), primer maestro titulado de Granadilla y primero en ocupar su escuela en propiedad”. blog.octaviordelgado.es, 22 de enero de 2013.

⁴ Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas de Gran Canaria. Libro de órdenes, 1733.

Lo cierto es que el 4 de enero de 1752 tomó posesión como cura párroco propio de Granadilla de Abona, en la plaza que había dejado vacante con su muerte don Rodrigo García de Armas. Permaneció al frente de dicha parroquia durante 21 años, hasta su fallecimiento. Por lo tanto, fue uno de los pocos granadilleros que han tenido la satisfacción de regentar su parroquia natal.

El 16 de octubre de 1754, el obispo de Canarias, Fray Valentín Morán y Estrada, concedió licencia al párroco González Perlaza para que bendijese la ermita de Santa Lucía, levantada en la parte alta de Granadilla de Abona. Asimismo, durante su mandato la parroquia se enriqueció con algunos objetos de culto, como una custodia de plata con la siguiente inscripción: “*A su Majestad diéronla los señores doña Gabriela Peraza y su marido don Francisco García. Año de 1755*”; y un portaviático de plata, que tiene inscrito: “*Criste Fili Deivivi miserere servi tui, Fernando Peraza, anno 1771*”.⁵

Asimismo, en 1755 y 1756 don Joaquín siguió unos autos en Tenerife contra el beneficiado de San Pedro Apóstol de Vilaflor de Chasna, don Andrés Lorenzo de Amaral, sobre las obligaciones cristianas de los vecinos de los valles de Cherjo, Charco del Pino y Chiñama, y sobre la jurisdicción de estos feligreses, que se disputaban ambas parroquias; en el transcurso de este expediente se recogió la declaración a los principales vecinos de ambos términos y de los citados valles. Años más tarde, antes de 1761, repitió el pleito en Las Palmas de Gran Canaria contra el mismo beneficiado y los vecinos de Chasna, sobre la pertenencia de los valles del Pino, Cherjo y Vega.⁶

Durante su labor pastoral, contó con la colaboración de otros sacerdotes, adscritos como capellanes a dicha parroquia, como *don Francisco Roque Pérez Montesdeoca* (1696-1757) y *don Francisco Agustín Peraza y Ayala* (1710-1776), ambos naturales de Granadilla. Este último figuró con frecuencia en la celebración de sacramentos en la parroquia de San Antonio entre el 28 de febrero de 1759 y el 11 de abril de 1768.

FALLECIMIENTO

Nuestro biografiado atendió el culto en su parroquia hasta el 30 de junio de 1773, en que su enfermedad le obligó a dejarlo en manos del presbítero fray Francisco de las Llagas, guardián del Convento franciscano de San Luis Obispo de dicho lugar.

El cura párroco don Joaquín González Perlaza falleció en su domicilio de Granadilla de Abona el 1 de agosto de 1773, cuando contaba unos 58 años de edad. Al día siguiente pasó a este lugar el beneficiado de Vilaflor, don Nicolás Viera y Torres, acompañado de sacristán menor y monaguillo, para oficiar las honras fúnebres y dar sepultura a su cadáver, pues le correspondía dicha prerrogativa al ser titular de la parroquia matriz de la comarca de Abona.

El citado beneficiado dirigió un escrito al obispo de Canarias, para notificarle la muerte del párroco de Granadilla, y éste proveyó el curato en don Francisco Cruz Alayón y Salzedo, vecino de La Orotava; pero en el ínterin, la feligresía de Granadilla quedó a cargo del citado beneficiado Viera, quien la atendió hasta el 20 de dicho mes, en que tomó posesión el nuevo párroco.

[3 de diciembre de 2016]

⁵ “Datos históricos de la parroquia de San Antonio de Padua de Granadilla de Abona”. *350ª Aniversario de la Parroquia*. 1967.

⁶ María Dolores DOMINGO ACEBRÓN. “Fondos canarios en el Archivo Histórico Nacional. V”. *VIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, tomo II, págs. 473-524. Erróneamente, en este trabajo figura el segundo pleito en 1768, cuando don Andrés Lorenzo de Amaral ya no era beneficiado de Vilaflor desde hacía siete años. El expediente de 1756, con la declaración de los testigos, se conserva en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna).